



Antecedentes del Día Interamericano del Agua

En noviembre 1992, tres Organizaciones, la Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental (AIDIS), la Asociación Caribeña de Agua y Aguas Residuales (CWWA), y la Organización Panamericana de la Salud (OPS), firmaron una Declaración en el XXIII Congreso Interamericano de AIDIS, en La Habana, Cuba, creando el Día Interamericano del Agua (DIAA). Esta celebración, conmemorada el primer sábado de octubre, se dio por primera vez en 1993. En abril del 2001, la Organización de los Estados Americanos (OEA) se incorporó a la iniciativa. y posteriormente también lo hicieron la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). El 28 de octubre de 2002, al conmemorarse los 10 años de las celebraciones, durante el XXVIII Congreso de AIDIS en Cancún, México, se emite la Declaración del Día Interamericano del Agua conteniendo los principios básicos que guían y orientan la celebración.-

Propósitos de la iniciativa del DIA A

- ✓ Sensibilizar a la población en cuanto a la importancia de conservar este valioso recurso natural; además de
- ✓ Llamar la atención sobre los problemas relacionados con el abastecimiento de agua potable;
- ✓ Crear conciencia en la opinión pública sobre la importancia del agua, aspecto imprescindible para mejorar la conservación, preservación y protección de los recursos hídricos, y el abastecimiento de agua potable.
- ✓ Fomentar la lucha contra la contaminación del agua, especialmente lo relacionado con el control de enfermedades bacterianas y parasitarias transmitidas por el agua, en particular el cólera.
- ✓ Alentar a todos los gobiernos, organismos internacionales no gubernamentales, sector privado y comunidades en general a participar en las celebraciones del Día Interamericano del Agua y trabajar en conjunto para la mejora de las condiciones sanitarias, el acceso universal al agua potable y al saneamiento y una mejor calidad de los servicios en la Región.

Los firmantes de la Declaración del DIAA constataron que, en general, los territorios de América Latina y el Caribe tienen abundancia de recursos hídricos, en contraste con muchas otras regiones, el agua no está uniformemente distribuida entre y en los países. A pesar de lo esencial que resulta este recurso natural, en la Región el mismo no está bien administrado ni protegido. En muchas áreas, el acceso al agua potable o a los servicios de agua es problemático para las regiones más pobres. En zonas donde los servicios de abastecimiento de agua son accesibles, la calidad del agua aún debe mejorarse. El acceso al agua potable en suficientes cantidades es un derecho, no un privilegio, y a todos los ciudadanos se les debe dar esta oportunidad.

Por consiguiente el DIAA se establece con la Visión de convertirse en una "Celebración del Agua" en las Américas, para informar al público sobre la importancia del agua en nuestras vidas. Es cierto que han habido mejoras en la distribución del agua potable a las áreas poco servidas en América Latina y el Caribe y crecientes mejoras en la salud (en particular entre los segmentos más vulnerables de la población como los niños) sin embargo, los estudios siguen revelando que muchas enfermedades todavía se atribuyen a la ingestión de agua contaminada. Las enfermedades relacionadas con agua siguen siendo una de las principales causas de enfermedades y muertes entre los niños pequeños en la Región. Al entrar en el nuevo milenio, hay una mayor inquietud por la necesidad de asegurar un suministro sostenible del agua potable a todos los ciudadanos.



Objetivos del DIA A

- ✓ Destacar la relación entre el agua y la buena salud;
- ✓ Concientizar al público sobre su uso adecuado y eficaz; y
- ✓ Promover las actividades relacionadas con el agua para la población escolar y para la comunidad en general;
- ✓ Promover la lucha contra la contaminación del agua, especialmente con respecto a las enfermedades de origen hídrico, particularmente el Cólera;
- ✓ Fomentar la participación de los gobiernos, organismos internacionales, organizaciones no gubernamentales, sector privado y comunidades en las celebraciones del DIAA.

Con el tiempo se constituyó un Grupo Internacional de Coordinación de la Iniciativa y también se aprobaron las Guías para Cooperación entre los Socios en la Iniciativa del DIAA, promoviendo igualmente la constitución de Grupos Nacionales/Locales de Coordinación en cada país de la Región. En el año 2000 se organizó una página Web como elemento de enlace y de memoria para los participantes de la iniciativa, donde se pueden encontrar dichas Guías, los documentos de los años anteriores y otras informaciones adicionales. Igualmente se constituyó una lista de discusión/distribución de información abierta a todos los interesados.

Grupos de coordinación

La organización del DIAA involucra a tres grupos de coordinación: Grupo Internacional de Coordinación –GIC; Grupos Nacionales de Coordinación –GNC; Grupos Locales de Coordinación –GLC (en países pequeños, los últimos pueden ser los mismos). Cada grupo establecerá su propio plan de acción haciendo énfasis en las necesidades particulares y asuntos en su área; sin embargo, estarán ligados a un plan interamericano. Los GNC deberían integrar representantes de las autoridades del agua, ONGs, empresas del sector privado, y del sector salud.

Temas de años anteriores

AÑO	TEMA	AÑO	TEMA
2016	"Agua y Saneamiento en la Agenda 2030: La ruta para el Desarrollo Sostenible"	2003	"Agua, no la tenemos tan segura"
2015	"Gestión del APyS: Reto para Las Américas del Siglo XXI"	2002	"Agua: No al desperdicio, no a la escasez"
2014	"Calidad y Equidad en el Acceso al Agua y Saneamiento"	2001	"Agua y Salud, un brindis por la vida"
2013	"Agua y Saneamiento Rural: Estrechar las Brechas sigue siendo el Desafío"	2000	"Agua: cada gota cuenta: usémosla con sabiduría"
2012	"Agua y Saneamiento Rural: Estrechar las Brechas sigue siendo el Desafío"	1999	"El derecho al agua potable para todos los niños - Comprometámonos"
2011	"Agua y Saneamiento: Derecho Humano Esencial"	1998	"Agua potable: esfuerzo para todos"
2010	"La Supervivencia está en nuestras manos"	1997	"Agua segura: fuente de vida"
2008	Día Interamericano del Agua 2008	1996	"Agua, valiosa como la vida, ¡Cuidala!"
2007	"Agua: ¡Un recurso escaso - no lo contaminemos!"	1995	"Agua, un patrimonio para preservar"
2006	"Hacia una nueva cultura del agua!"	1994	"El agua y el medio ambiente"
2005	"Agua, fuente de vida"	1993	"El agua es vida y salud"
2004	"Agua y desastres, los servicios en la mira"		

El GIC propone un tema, prepara y sube a la Web documentos de apoyo orientados a concientizar a la población sobre el valor el agua, factor clave para la salud pública y la importancia de proteger sus fuentes, que son utilizados para organizar actividades y producir materiales de difusión e instrucción de uso adecuado, eficaz y eficiente.



PAÍS CAPITAL DEL AGUA

1. ¿Que significa el País Capital del Agua?

El concepto fue adoptado a partir del término en inglés "Flagship", que significa el Buque Insignia. Hay un ensayo que sirve para clarificar que es un buque insignia. El ensayo se refiere a la película Viaje a las Estrellas (Star Trek), y plantea la pregunta, "¿es la nave Enterprise el Buque Insignia?". Al consultar al diccionario inglés Merriam-Webster, encontramos las siguientes acepciones que se originan en 1672. 1: la nave que lleva al comandante de una flota o subdivisión de una flota y lleva su bandera. 2: el más destacado, más grande, o más importante de una serie, una red, o una cadena. Haciendo un paralelo, se decidió adoptar en español el título de "País Capital", con la idea de que anualmente un país sea designado Capital del Agua de todo el Continente. Esto quiere decir que dicho país, lleva la bandera del continente, de la iniciativa en la cual estamos todos involucrados.

Si un país está interesado en ser el País Capital en un año determinado el Grupo Nacional de Coordinación (GNC) debe presentar su propuesta directamente al Grupo Internacional de Coordinación (GIC), a través de la Coordinación de AIDIS de la Iniciativa del DIAA. Las propuestas deben ser enviadas a: aidis@aidis.org.br las que serán revisadas en la reunión del GIC durante el próximo Congreso de AIDIS.

2. ¿Por qué un País Capital?

La idea principal es trabajar y demostrar los dos valores básicos de la Iniciativa: la promoción de la equidad y del Panamericanismo. El país seleccionado trabajaría en identificar oportunidades que puedan apoyar a la meta de cobertura universal de los sistemas de agua y saneamiento, ampliando el acceso a los servicios de buena calidad y al mismo tiempo preservando a los recursos hídricos en lo general. Al incentivar la cooperación entre países en apoyo al país capital, se estaría promoviendo el Panamericanismo.

3. ¿Cómo? -Criterio de Selección para el País Capital.

Cada dos años, el GIC seleccionará el País Capital, considerando las propuestas recibidas y las necesidades identificadas. La selección tomará en cuenta, entre las candidaturas presentadas, el país en que las necesidades sectoriales sean más sentidas y las oportunidades para apoyar mejorías y mitigar los problemas enfrentados por las organizaciones locales y los ciudadanos sean más destacadas, tomando en cuenta la equidad.

El otro tema clave es el Panamericanismo y la intención es estimular que cada país en la región colabore en proyectos o metas específicas del País Capital seleccionado. El GIC utilizará también como criterio de selección el compromiso y la disposición del país para asumir el papel de País Capital. Además, se considerará la capacidad de coordinación y de movilización local de las entidades, organizaciones y empresas interesadas en el tema en el país candidato. El Grupo Internacional de Coordinación podrá seleccionar, de acuerdo con las propuestas recibidas, una secuencia de países para actuar como país capital del agua, en años subsecuentes.



4. Actividades/Productos Específicos.

Entre las actividades más importantes que el País Capital debe realizar se incluyen:

- a - Preparación de un Plan de Acción.
- b - Constitución de una Comisión Organizadora que podría ser el mismo GNC de la iniciativa del DIAA.
- c – Preparación de un calendario de actividades e definición de responsabilidades en cada proyecto.
- d - Elaboración de un documento con una visión global, que incluya el diagnóstico y perspectivas sectoriales.
- e – Preparación, si considerado conveniente, de un determinado número de pequeños proyectos que estén vinculados al documento Visión Global para motivar áreas particulares o poblaciones meta.
- f- Negociación de proyectos con socios potenciales, contando con el apoyo del GIC.
- g- Preparación de acuerdos para ser firmados por los donantes potenciales y las contrapartes nacionales correspondientes, involucrados en un proyecto determinado.
- h- Evaluación de la actividad para monitorear el progreso de la iniciativa.

5. Países que han sido Seleccionados

[El Salvador \(2002\)](#); [Honduras \(2004\)](#); Ecuador (2006); Colombia (2008); Guatemala (2010); CWWA por la Región del Caribe (2012); Paraguay (2014)

[6. Formulario para candidaturas](#)

Los países interesados en presentar candidaturas deberán llenar el formulario propio que traduce el compromiso esperado y la justificativa para la candidatura. Se recomienda que la redacción sea realizada de forma atractiva, con datos que permitan una adecuada evaluación. Es importante destacar el beneficio que el país ve al constituirse en Capital del Agua: promociones, educación, abogacía sectorial etc.

7. Coordinación local

Entre los socios de la iniciativa, están AIDIS y CWWA hecho que significa que todos los países de la región de las Américas tienen representatividad institucional a través de dichas asociaciones. Teniendo en cuenta la multiplicidad de actores en cada país, se sugiere la constitución del Grupo Nacional de Coordinación de la Iniciativa, previsto en los reglamentos del Día Interamericano del Agua. De esta forma, AIDIS y CWWA deben tomar la iniciativa y coordinar las acciones para la presentación de las candidaturas.

8. Apoyo de los socios

Los socios en la iniciativa no tienen recursos financieros destinados a la actividad y para cobertura de acciones locales en los países seleccionados para la función. En cada bienio, el País Capital contará con el soporte institucional de las organizaciones asociadas y en conjunto podrán identificar potenciales donantes. Evidentemente, en este particular, el mercado local y sus vinculaciones internacionales representan la clave del éxito de la iniciativa.



PARAGUAY: PAÍS CAPITAL DEL AGUA 2014 - 2016

1. Postulación y Designación en Asamblea de AIDIS Interamericana

En la ciudad de Monterrey, México, en el marco del XXXIV Congreso Interamericano de Ingeniería Sanitaria y Ambiental "Aspirando a un Medio Ambiente Sostenible" llevado a cabo del 2 al 6 de noviembre de 2014, se desarrolló la Asamblea General Ordinaria de AIDIS, que contó con la presencia de representantes de 20 Capítulos de toda América.

Ante el plenario de dicha Asamblea, AIDIS PARAGUAY ha justificado la postulación de Paraguay: Capital del Agua 2014-2016 ratificando la intención de nuestro país de liderar en Las Américas, durante el próximo bienio, los avances hacia los ODM y las iniciativas de Universalización del Acceso al Agua y Saneamiento con Calidad y Equidad.

La defensa de dicha candidatura, que fuera apoyada por la Representación de la OPS – Organización Panamericana de la Salud- en nuestro país, fue respaldada con la presentación de la siguiente documentación:

- La Declaración N° 143 de la Honorable Cámara de Diputados, de fecha 2 de octubre de 2014, "Que Declara de Interés Nacional la Postulación de Paraguay como País capital del Agua 2014-2016" y las notas de comunicación oficial: N° 765 Presidencia de la República; N° 630 Representación OPS/OMS Paraguay; N° 631 Ministerio de Relaciones Exteriores, N° 891 Secretaría del Ambiente; N° 933 Ministerio de Educación y Cultura; N° 934 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; N° 935 AIDIS Interamericana.
- La Resolución N° 23/2014 de la Junta Directiva de la OPACI, de fecha 30 de noviembre de 2014, "Por la que se Declara de Interés Municipal Nacional la Postulación por parte de AIDIS PARAGUAY de Paraguay: País Capital del Agua 2014-2016" y la Nota N° 4430/2014 de comunicación oficial;
- La Nota de la Presidenta del Comité de Administración del Ente Regulador de Servicios Sanitarios – ERSSAN- manifestando su apoyo a la postulación presentada por AIDIS PARAGUAY, ratificada personalmente por su participación activa en representación del ERSSAN;
- La Nota D.G.N° 1363 del Director General del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental- SENASA – dependiente del MSP y BS, en apoyo a la postulación de Paraguay: País Capital del Agua 2014-2016, ratificada personalmente al encabezar una delegación de profesionales del SENASA.-

En consecuencia, AIDIS PARAGUAY se complace en anunciar que la Reunión Asamblearia de AIDIS correspondiente a su XXXIV Congreso Interamericano ha acogido favorablemente la propuesta del Capítulo Nacional al designar a Paraguay: País Capital del Agua 2014-2016.

El Acto Protocolar de Entrega de Banderas formó parte de la Ceremonia de Clausura del XXXIV Congreso interamericano de AIDIS. En dicha oportunidad, los estandartes de País Capital del Agua con diseños alusivos, bordados en los cuatro idiomas de Las Américas, fueron entregadas por el Ing. Carl-Axel Soderberg, en representación de la CWWA, Capital del Agua 2010-2012 y fueron recibidas por la Dra. Cristina Muñoz, Pta. Consejo de Administración del ERSSAN en representación de Paraguay: País capital del Agua 2014-2016.



La oportunidad es propicia para hacer llegar los sinceros agradecimientos por el respaldo con que la Honorable Cámara de Diputados, a instancia de la Comisión de Ecología, Recursos Naturales y Medio Ambiente, ha honrado con la Declaración de Interés Nacional la propuesta de AIDIS PARAGUAY.

2. Presentación de la Iniciativa y Elaboración de Agenda País Capital del Agua 2014-2016



Se propone que una vez comunicada a la Plenaria de la Cámara la consecución de esta alta distinción y compromiso que ha recaído en nuestro país, se promueva una amplia difusión ante la opinión pública y la socialización de sus objetivos. Así mismo, realizar una convocatoria dirigida a las instituciones y organizaciones involucradas y a los integrantes del FOPAPS – Foro Paraguayo de Agua Potable y Saneamiento- a los efectos de comunicar la designación y propiciar la elaboración de una AGENDA PARAGUAY: País Capital del Agua 2014-2016 que integre las Propuestas de Acciones y Proyectos de cada una de las instituciones en pro de los objetivos propuestos en las siguientes áreas:

1. **Calidad del Agua:** Comprende los proyectos dedicados al control o vigilancia de la calidad del agua para sus diferentes usos, a la desinfección del agua para consumo humano ya sea a nivel domiciliario o de sistemas de distribución, a la adquisición o reparación de equipos para realizar la desinfección o a controles de la calidad del agua de consumo humano. Promoción de Planes de seguridad del Agua con las comunidades.
2. **Acceso y Cobertura:** Proyectos de abastecimiento de agua ya sean nuevos o ampliaciones de los existentes, incluyendo rehabilitación de acueductos que se encuentran dañados y/o mejoramiento de pozos excavados a mano (construcción de tapaderas e instalación de bomba manual).
3. **Protección de Fuentes:** Incluye obras y acciones que contribuyan a proteger una fuente de agua subterránea para consumo humano, desde construcción de obras de captación de agua subterránea; hasta proyectos de letrinas aboneras y celdas de seguridad para desechos hospitalarios que estén cercanos a acuíferos o a pozos excavados, cuando su construcción sea una acción efectiva para la protección de dichas fuentes.
4. **Protección de Cuerpos de Agua:** Superficiales, ríos y lagos para diferentes usos, se trata de proteger la calidad del recurso; construcción de letrinas y plantas de tratamiento de aguas residuales; monitoreo de eficiencias de PTAR; cierre de botaderos clandestinos y vertederos a cielo abierto; construcción de rellenos sanitarios y monitoreo de lixiviados; En zonas vulnerables a las inundaciones o afectadas por las sequías: mejoramiento del manejo de cultivos; diversificación agrícola, construcción de obras de conservación de suelos y reforestación en zonas altamente erosionables.
5. **Educación Sanitaria y Ambiental:** aunque transversal a los demás ítems, hay necesidad de fortalecer el componente educativo en proyectos ya ejecutados; campañas de sensibilización y programas de educación comunitaria; capacitación de técnicos y profesionales del sector e investigaciones científicas para identificar y proponer acciones de corrección de contaminación de sistemas de abastecimiento de agua; investigaciones y mecanismos de participación comunitaria que contribuyan a mejorar la sostenibilidad de los sistemas de acueductos rurales.